

De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales](#)
Cc: [Regionales](#)
Asunto: "Guía práctica para promover una cultura organizacional y de Servicio Público para incentivar el logro de los resultados"
Fecha: martes, 5 de junio de 2018 05:28:11 p. m.
Archivos adjuntos: [Gui a Pra ctica CO versio n 08ene18 DEFINITIVA.pdf](#)

Estimadas y estimados compañeros,

La Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), nos hizo llegar para su difusión a todo el personal, la "Guía práctica para promover una cultura organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de los resultados" (Guía) el alcance de la Guía está dirigida a las y los servidores públicos. Busca ser la invitación a una mirada interior que ayude a identificar el propio potencial en el proceso de cambio y la responsabilidad que conlleva, y se convierta en una referencia para que el actuar de las y los servidores públicos, a través de valores compartidos, nos conduzca hacia el fortalecimiento de nuestra APF. Es también una invitación a contemplar el proceso de transformación como un camino que ofrece múltiples oportunidades para mejorar las propias conductas y actitudes, a fin de solucionar los problemas de manera más efectiva, ofrecer servicios con cada vez mayor calidad y aprender a construir de forma conjunta, como un solo gran equipo de trabajo llamado Gobierno Federal.

Saludos cordiales,

Pilar Bravo Rueda
Secretaria Ejecutiva del CEPCI del FIFOMI.

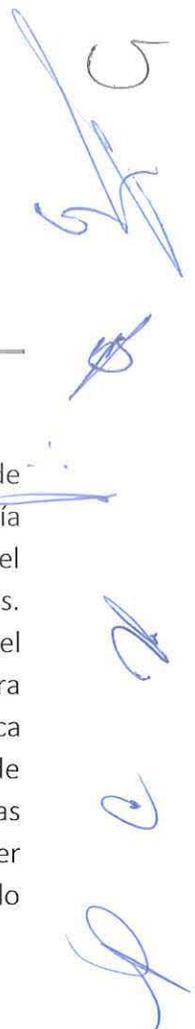
De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales; Regionales](#)
Asunto: "Guía práctica para promover una cultura organizacional y de Servicio Público para incentivar el logro de los resultados"
Fecha: lunes, 20 de agosto de 2018 12:30:26 p. m.
Archivos adjuntos: [Guía a Práctica CO versión 08ene18 DEFINITIVA.pdf](#)

Estimadas y estimados compañeros,

La Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), nos hizo llegar para su difusión a todo el personal, la "Guía práctica para promover una cultura organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de los resultados" (Guía) el alcance de la Guía está dirigida a las y los servidores públicos. Busca ser la invitación a una mirada interior que ayude a identificar el propio potencial en el proceso de cambio y la responsabilidad que conlleva, y se convierta en una referencia para que el actuar de las y los servidores públicos, a través de valores compartidos, nos conduzca hacia el fortalecimiento de nuestra APF. Es también una invitación a contemplar el proceso de transformación como un camino que ofrece múltiples oportunidades para mejorar las propias conductas y actitudes, a fin de solucionar los problemas de manera más efectiva, ofrecer servicios con cada vez mayor calidad y aprender a construir de forma conjunta, como un solo gran equipo de trabajo llamado Gobierno Federal.

Saludos cordiales,

Pilar Bravo Rueda
Secretaria Ejecutiva del CEPCI del FIFOMI.



De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales](#); [Regionales](#)
Asunto: CAMPAÑA EJES ESTRATÉGICOS CON UN ENFOQUE DE SERVICIO Y DE ORIENTACIÓN A RESULTADOS.
Fecha: miércoles, 29 de agosto de 2018 08:28:30 p. m.
Archivos adjuntos: [Ejes_estratégicos.pdf](#)

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



FIFOMI
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO



¿Sabes qué son los Ejes Estratégicos con un enfoque de servicio y de orientación a resultados?



#soy_ético

#soy_ética

Son elementos organizacionales que, de manera constante, debemos fortalecer y mejorar al interior de nuestras instituciones. El resultado tendrá un impacto positivo en nuestra motivación y desempeño.

Existen 4 ejes:

1. LIDERAZGO

Líneas de acción:



Definir los principios, valores, misión, visión, objetivos, estrategias y metas de la institución.



Comunicar los principios, valores, reglas de integridad, código de conducta, misión y visión, objetivos, estrategias, metas, políticas y procedimientos, al personal de la institución.



Reconocer conductas y comportamientos éticos destacados.

2. SERVICIO

Líneas de acción:

Promover la calidad en los servicios para incrementar la satisfacción de la sociedad.



Conocer los requerimientos y expectativas de la sociedad.

Atender en tiempo y forma, las quejas de la sociedad sobre el otorgamiento de consultas, trámites y servicios.

3. ENFOQUE A RESULTADOS

Líneas de acción:



Promover la mejora de la operación institucional.

Evaluar el desempeño.

Incentivar el logro de resultados.

Con ética logramos +

Cultura organizacional con enfoque sistémico



4. DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Líneas de acción:

Promover acciones de capacitación para fortalecer el desempeño de las y los servidores públicos.

Fortalecer o desarrollar competencias con orientación a servicio.

Formar líderes.



Te invitamos a consultar los documentos completos:

Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/188651/CodigoEticaServidoresPublicosdeAPF.pdf>

Guía práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de resultados.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288279/Gui_a_Pra_ctica_CO_versio_n_08ene18_DEFINITIVA.pdf

De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales; Regionales](#)
Asunto: CAMPAÑA PROMOVRIENDO LA INTEGRIDAD EN MADRES, PADRES, TUTORES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
Fecha: miércoles, 29 de agosto de 2018 07:14:06 p. m.

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2018

Estimadas y estimados compañeros,

La Unidad de Ética Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de la Función Pública (SFP), nos invita a **conocer y difundir** los audiovisuales y videos como parte de la campaña "Promoviendo la integridad en las relaciones familiares" con el propósito de que fomentemos los valores y los principios como puntos rectores de la convivencia familiar.

Por lo anterior, se realizaron las acciones necesarias para compartirles dicho material audiovisual a través de la página de Intranet de FIFOMI.

Saludos cordiales,

Pilar Bravo Rueda

Secretaria Ejecutiva del CEPCI del FIFOMI.



La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses le invita a consultar:



- ★ Guía sobre el régimen de los servidores públicos que realizan actividades externas de tipo laboral, profesional o comercial.



▶ <https://bit.ly/2CtqvcQ>



- ★ Guía para el Otorgamiento de Medidas de Protección a Gestores de Integridad en los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.



<https://bit.ly/2Nq3lj8> ◀



Con ética logramos +

Saludos cordiales,

Pilar Bravo Rueda
Secretaría Ejecutiva del CEPCI del FIFOMI.

De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales](#); [Regionales](#)
Asunto: Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética, agosto 2018
Fecha: miércoles, 1 de agosto de 2018 05:24:14 p. m.

Ciudad de México, a 01 de agosto de 2018

Estimadas y estimados compañeros,

Me dirijo a Ustedes con relación a la "Evaluación del Cumplimiento de las Reglas de Integridad y El Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal".

Las respuestas, promediadas que se brinden a la Secretaria de la Función Pública (SFP) todos quienes atiendan el cuestionario, permitirán construir un panorama completo respecto a este tema de gran relevancia y vigencia para la Administración Pública Federal.

Por tal razón, atentamente les invitamos a responderlo con mayor objetividad.

Es pertinente señalar que se garantiza la confidencialidad y el anonimato de sus respuestas individuales, ya que únicamente la (SFP) difundirá los indicadores obtenidos por el promedio de las percepciones de todas y todos quienes lo respondan.

La liga de internet en la que deberá contestar el cuestionario 2018, es:

<http://encuestas.funcionpublica.gob.mx//index.php?sid=86244>

Le reitero la importancia de que su opinión cuente en esta consulta, misma que servirá para conocer cómo se percibe al Fideicomiso de Fomento Minero en materia de ética e integridad pública.

Se les recuerda que este **cuestionario es de carácter obligatorio** para todos los servidores públicos de FIFOMI y deberá realizarse a más tardar el día **30 de agosto del presente**, en caso de no efectuarse, afectaría la calificación del indicador en el que (SFP) Evalúa al FIFOMI.

Es necesario hacer llegar la captura de la pantalla de conclusión de la encuesta al siguiente correo:

comite_etica@fifomi.gob.mx

Saludos cordiales,

Pilar Bravo Rueda

Secretaria Ejecutiva del CEPCI del FIFOMI.

De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales; Regionales](#)
Asunto: EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO DE COMPETENCIAS
Fecha: lunes, 1 de octubre de 2018 06:15:59 p. m.
Archivos adjuntos: [image001.png](#)

Handwritten blue scribbles and lines in the top right corner.



EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO DE COMPETENCIAS



El éxito de una administración pública depende del conocimiento, habilidades y experiencias de las personas servidoras públicas, por ello, desarrollar y fortalecer sus competencias resulta fundamental tanto para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, como para la satisfacción de las necesidades de la sociedad.



Vertical handwritten blue scribbles and lines along the right margin.

de servicios proporcionados a la sociedad.

VALORES RELACIONADOS



Interés público, igualdad y no discriminación, integridad, cooperación y liderazgo

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES



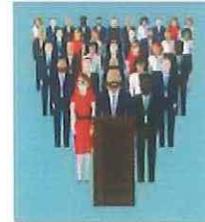
Legalidad, lealtad y eficiencia.

LINEA DE ACCIÓN



Formar líderes.

OBJETIVO



Dar al líder herramientas para fortalecer la coordinación de equipos de trabajo, el desarrollo de colaboradores y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

VALORES RELACIONADOS



Interés público, integridad, cooperación y liderazgo.

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES



Legalidad, lealtad y eficiencia.



Juntos(as) promovamos un servicio público ético e íntegro.

Te invitamos a consultar todas las actividades que puede promover el nivel directivo de tu institución y a conocer los valores, principios y reglas de integridad que deben regir tu actuar:

Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/188651/CodigoEticaServidoresPublicosdeAPF.pdf>

Guía práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de resultados
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283270/Guia_Practica_CO_versio_n_08ene18_DEFINITIVA.pdf

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales; Regionales](#)
Asunto: EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO DE COMPETENCIAS
Fecha: jueves, 13 de diciembre de 2018 06:03:14 p. m.
Archivos adjuntos: [image001.png](#)

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO DE COMPETENCIAS



El éxito de una administración pública depende del conocimiento, habilidades y experiencias de las personas servidoras públicas, por ello, desarrollar y fortalecer sus competencias resulta fundamental tanto para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, como para la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

LÍNEA DE ACCIÓN



Promover acciones de capacitación para fortalecer el desempeño eficiente

OBJETIVO



Desarrollar en la persona servidora pública competencias que apoyen su desempeño profesional y generen un alto impacto en la cultura organizacional.



PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

VALORES RELACIONADOS



Legalidad y eficiencia.

Liderazgo, integridad y cooperación.



LÍNEA DE ACCIÓN



Fortalecer o desarrollar competencias con orientación al servicio.

OBJETIVO





Saludos cordiales,

Pilar Bravo Rueda
 Secretaria Ejecutiva del CEPCI del FIFOMI.

De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales](#); [Regionales](#)
Asunto: EJE ESTRATÉGICO: ENFOQUE A RESULTADOS
Fecha: lunes, 1 de octubre de 2018 06:18:05 p. m.
Archivos adjuntos: [image004.png](#)

Handwritten blue scribbles and initials in the top right corner.

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



EJE ESTRATÉGICO: ENFOQUE A RESULTADOS

Contempla las acciones que pueden llevar a cabo las personas servidoras públicas, para garantizar tanto a nivel individual, como grupal y organizacional, el logro de los resultados bajo su responsabilidad. Esto dependerá del conocimiento de los objetivos y metas institucionales y de la mejora e innovación de los procesos, de tal forma que orienten sus acciones hacia su cumplimiento. De igual forma, incorpora a la evaluación de las acciones, como un medio de retroalimentación de mejora continua y logro de resultados.

LÍNEA DE ACCIÓN: Promover la mejora de la operación institucional.

OBJETIVO: Incrementar la eficiencia y la eficacia gubernamental, a través de la identificación de áreas de oportunidad susceptibles de mejora.

VALORES RELACIONADOS: Interés público, integridad, liderazgo y cooperación.

EJEMPLO DE ACTIVIDAD: Analizar y evaluar la situación existente con el propósito de identificar áreas de mejora.



EFICIENCIA



LÍNEA DE ACCIÓN: Evaluar el desempeño.

OBJETIVO: Mejorar la actuación de las y los servidores públicos en su trabajo, para que desarrollen sus funciones de manera efectiva y por ende, brinden una mejor atención a la sociedad.

VALORES RELACIONADOS: Transparencia y rendición de cuentas.

EJEMPLO DE ACTIVIDAD: Se establecen en los instrumentos normativos.



#somos_éticos



LÍNEA DE ACCIÓN: Incentivar el logro de resultados.

OBJETIVO: Motivar a las personas servidoras públicas a lograr sus objetivos y metas para crear valor público a la sociedad.

VALORES RELACIONADOS: Interés público, cooperación, liderazgo y rendición de cuentas.

EJEMPLO DE ACTIVIDAD: Elaborar un proyecto de reconocimientos, incentivos y estímulos al desempeño destacado, en favor del personal de la institución; conforme a la normativa vigente en la materia.



#somos_éticos



Te invitamos a consultar todas las actividades que puede promover el nivel directivo de tu institución y a conocer los valores, principios y reglas de integridad que deben regir tu actuar:

Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/188651/CodigoEticaServidoresPublicosdeAPF.pdf>

Guía práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de resultados.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/288279/Guía_Pra_ética_CO_versión_08ener18_DEFINITIVA.pdf

UNIDAD DE POLÍTICAS DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Vertical handwritten blue scribbles and initials on the right side of the page.

Handwritten blue signature or mark at the bottom center.

De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales; Regionales](#)
Asunto: EJE ESTRATÉGICO: ENFOQUE A RESULTADOS
Fecha: jueves, 13 de diciembre de 2018 06:02:01 p. m.
Archivos adjuntos: [image004.png](#)

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



EJE ESTRATÉGICO: ENFOQUE A RESULTADOS



Contempla las acciones que pueden llevar a cabo las personas servidoras públicas, para garantizar tanto a nivel individual, como grupal y organizacional, el logro de los resultados bajo su responsabilidad. Esto dependerá del conocimiento de los objetivos y metas institucionales y de la mejora e innovación de los procesos, de tal forma que orienten sus acciones hacia su cumplimiento. De igual forma, incorpora a la evaluación de las acciones, como un medio de retroalimentación de mejora continua y logro de resultados.

LÍNEA DE ACCIÓN: Promover la mejora de la operación institucional.

OBJETIVO: Incrementar la eficiencia y la eficacia gubernamental, a través de la identificación de áreas de oportunidad susceptibles de mejora.

VALORES RELACIONADOS: Interés público, integridad, liderazgo y cooperación.

EJEMPLO DE ACTIVIDAD: Analizar y evaluar la situación existente con el propósito de identificar áreas de mejora.



EFICIENCIA



#somos_éticos



LÍNEA DE ACCIÓN: Evaluar el desempeño.

OBJETIVO: Mejorar la actuación de las y los servidores públicos en su trabajo, para que desarrollen sus funciones de manera efectiva y por ende, brinden una mejor atención a la sociedad.

VALORES RELACIONADOS: Transparencia y rendición de cuentas.

EJEMPLO DE ACTIVIDAD: Se establecen en los instrumentos normativos.

LÍNEA DE ACCIÓN: Incentivar el logro de resultados.

OBJETIVO: Motivar a las personas servidoras públicas a lograr sus objetivos y metas para crear valor público a la sociedad.

VALORES RELACIONADOS: Interés público, cooperación, liderazgo y rendición de cuentas.

EJEMPLO DE ACTIVIDAD: Elaborar un proyecto de reconocimientos, incentivos y estímulos al desempeño destacado, en favor del personal de la institución; conforme a la normativa vigente en la materia.



Te invitamos a consultar todas las actividades que puede promover el nivel directivo de tu institución y a conocer los valores, principios y reglas de integridad que deben regir tu actuar:

Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/188651/CodigoEticaServidoresPublicosdeAFI.pdf>

Guía práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de resultados.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/288279/Guia_Pra_etica_CO_version_n_08ene18_DEFINITIVA.pdf

UNIDAD DE POLÍTICAS DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales; Regionales](#)
Asunto: Encuesta CIDE y Banco Mundial
Fecha: jueves, 26 de abril de 2018 06:42:00 p. m.

Estimadas y estimados compañeros:

El CIDE y el Banco Mundial, con apoyo de la Secretaría de la Función Pública, se encuentran desarrollando un estudio sobre conflicto de interés en México. Este estudio, nos permitirá conocer mejor las actitudes, conocimientos y opiniones de los servidores públicos federales sobre el tema. La información que les provea este estudio será de gran utilidad para diseñar mejores políticas de ética e integridad en el sector gubernamental. Como parte de este estudio, fue enviada una encuesta electrónica a más de 300 mil servidores públicos de toda la APF a través del correo electrónico institucional; entre ellos, se encuentra gran parte del personal que trabaja en el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Desafortunadamente, hasta ahora el CIDE y el Banco Mundial no han recibido ninguna respuesta del personal adscrito a FIFOMI, debido a que nos hemos percatado que mayoritariamente el problema radica en que la encuesta llegó a través del correo no deseado. De ahí que, nos dirigimos a ustedes para solicitar respetuosamente su apoyo y lograr que los servidores públicos que hayan recibido la encuesta la atiendan y la respondan. El equipo de investigación del CIDE y Banco Mundial garantizan que toda la información que los funcionarios proporcionen será tratada con absoluta confidencialidad.

Es necesario que envíe la pantalla de conclusión de la encuesta al correo: comite_etica@fifomi.gob.mx

Muchas gracias por su apoyo.

Saludos cordiales,

Pilar Bravo Rueda

Secretaria Ejecutiva del CEPCI del FIFOMI.

De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales; Regionales](#)
Asunto: Estimadas y estimados compañeros te invitamos a participar en la Encuesta ENDOSIG.
Fecha: miércoles, 11 de abril de 2018 01:22:51 p. m.

Estimadas y estimados compañeros:

Se hace de su conocimiento que, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) nos invita a participar en la Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018 (ENDOSIG), asimismo solicito el apoyo entre los integrantes del CEPCI y al interior de FIFOMI para que pueda ser contestada por todo el personal.

Dicha encuesta tiene el propósito de conocer las opiniones, expresiones y experiencias de discriminación, exclusión y violencia que enfrentan las personas por su orientación sexual, o por su identidad y expresión de género en México.

La ENDOSIG estará disponible en la intranet durante el mes de abril, accesible a todo el personal, y podrá responderse por cualquier persona, con la confianza de que tendrá total privacidad y anonimato.

Es necesario que envíes la pantalla de conclusión de la encuesta al correo: comite_etica@fifomi.gob.mx

Muchas gracias por su apoyo.

Saludos cordiales,

Pilar Bravo Rueda
Secretariado Ejecutivo del CEPCI del FIFOMI.

*Estimadas y estimados compañeros,
Te invitamos a participar en la*

ENDOSIG

Encuesta sobre Discriminación por motivos de
Orientación Sexual e Identidad de Género **2018**



Ingresa dando click en esta imagen 

Es necesario de que envíes la captura de pantalla de
conclusión de la encuesta al correo:
comite_etica@fifomi.gob.mx



Muchas gracias por su apoyo y participación en la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género. Se espera es muy importante para nosotros en México más adelante. Le invitamos a permanecer pendiente de los resultados de esta consulta en nuestro sitio de internet (CONAPRED), (CNDH).

Si tiene alguna pregunta o comentario por favor a su disposición el correo contactoendosig@conapred.org.mx
Atentamente,



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Sabías que...

#somos_éticos



#somos_éticas

**EL TOMAR EN CUENTA LA
OPINIÓN DE TUS
COMPAÑERAS(OS) DE TRABAJO
Y DE LA CIUDADANÍA**

**fomenta el valor de
RESPETO**

**¡Conoce los valores del Código de Ética de
los Servidores Públicos del Gobierno Federal
Y las Reglas de Integridad para el ejercicio
de la Función Pública!**

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERESES

G
h
f
P
C
A
S



CONFLICTOS DE INTERESES
www.gob.mx/unidad-de-etica



FIFOMI

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO



G

De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales](#); [Regionales](#)
Asunto: Interés Público.
Fecha: jueves, 8 de noviembre de 2018 05:55:45 p. m.
Archivos adjuntos: [Interés público.png](#)
[Interés público.pdf](#)
[image003.png](#)

Handwritten notes in blue ink, including the letters "SC" and a signature.



¿SABÍAS QUE...



COMO PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DEBES ATENDER A LA CIUDADANÍA DE
FORMA ÁGIL Y EXPEDITA, OFRECIENDO
SIEMPRE LA MEJOR ATENCIÓN POSIBLE?



INTERÉS PÚBLICO

¡CONOCE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL
GOBIERNO FEDERAL Y
LA GUÍA PRÁCTICA PARA PROMOVER UNA CULTURA ORGANIZACIONAL DE
SERVICIO, PARA INCENTIVAR EL LOGRO DE RESULTADOS!

CON ÉTICA LOGRAMOS +

Handwritten notes in blue ink, including the letters "PC" and a signature.

Handwritten signature in blue ink.

http://intranet.ffomi.gob.mx/ Intranet FIFOMI > Principal

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

...: Principal ...: Logi

Secciones

- SIFOMI
- Calidad
- Difusión
- Rec. Humanos
- Financiamiento
- TIC
- Presup. y Contab.
- Prot. Civil
- Rec. Materiales
- Riesgos
- Jurídico
- Ger. Regionales**

Institucionales

- INFOMI
- Normateca

Secciones Relevantes

#sag_ético #sag_ético

EQUIDAD DE GÉNERO

CONOCIENDO LOS VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y LAS REGLAS DE INTERVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

@SFP_mx

sagpc@funcionpublica.gob.mx

FIFOMI
FUNDACIÓN DE FOMENTO MINERO

Comité de ÉTICA

Baner

Conéctate a redes WiFi de forma segura



Conéctate a redes WiFi de forma segura

Control Interno Institucional

Es el proceso que tiene como fin proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos de la institución

Handwritten blue ink scribbles and signatures at the bottom of the page.

http://intranet.fifomi.gob.mx/ Intranet FIFOMI > Principal

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

FIFOMI
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Principal Web Sitio Buscar

miércoles, 08 de agosto de 2018 ...: Principal ... Login

Secciones

- SIFOMI
- Calidad
- Difusión
- Rec. Humanos
- Financiamiento
- TIC
- Presup. y Contab.
- Prot. Civil
- Rec. Materiales
- Riesgos
- Jurídico
- Ger. Regionales

Institucionales

- INFOMI
- Normateca
- Reconocimientos
- Directorio
- Comités

Secciones Relevantes

¡somos éticos!



EL TOMAR EN CUENTA LA OPINIÓN DE TUS COMPAÑERAS(OS) DE TRABAJO Y DE LA CIUDADANÍA

fomenta el valor de **RESPECTO**

SFP
Secretaría de la Función Pública

Sistema de Entrega Recepción y Rendición de Cuentas

Baner

Conéctate a redes WIFI de forma segura



Control Interno Institucional

Es el proceso que tiene como fin proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos de la institución

Con el objeto de que todo el personal conozca las disposiciones en materia de Control Interno y su aplicación, se les hace una cordial invitación a conocer el material proporcionado por la SFP:

Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control Interno

Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno aprobados por el Comité Técnico del FIFOMI

http://intranet.fifomi.gob.mx/Portals/0/Imágenes/Agosto_RespetoFULL.jpg

es fácil y seguro

04:01 p. m. 08/08/2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Sabías que...

#somos_eticos



#somos_éticas

**EL TOMAR EN CUENTA LA
OPINIÓN DE TUS
COMPAÑERAS(OS) DE TRABAJO
Y DE LA CIUDADANÍA**

fomenta el valor de
RESPECTO

¡Conoce los valores del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública!

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
www.gob.mx/unidad-de-etica



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

http://intranet.fifomi.gob.mx/ Comités Institucionales | FIFOMI Intranet FIFOMI > Principal

Secciones Relevantes

Baner

Conéctate a redes WiFi de forma segura

Control Interno Institucional

Es el proceso que tiene proporcionar un grado de razonable en la consecución de lo de la institución

#somos_éticos

#somos_éticas

EL TOMAR EN CUENTA LA OPINIÓN DE TUS COMPAÑERAS(OS) DE TRABAJO Y DE LA SUPERVISIÓN

03:52 p. m. 29/08/2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Mode: View Edit

 **FIFOMI**
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

 **SE**
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Principal Web Sitio Buscar

miércoles, 29 de agosto de 2018 [Principal](#) » [Jurídico](#) » [Login](#)

Videos

Membresías:
Actualizaciones:
jlopez
Nuevos Hoy: 0
Nuevos Ayer: 0
Overall: 121

En línea:
Visitantes: 0
Miembros: 0
Total: 0

Conectados:

Videos

Video 1). Secundaria orientaciones para familias Taller 1, retroalimentación positiva, autoestima y familia.

Video 2). Abuso sexual infantil.

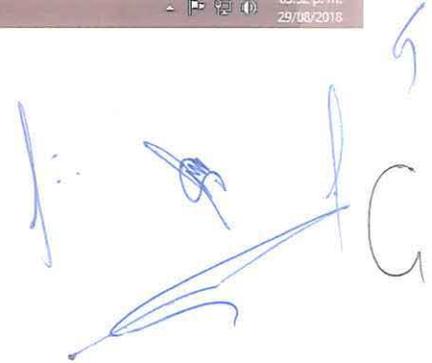
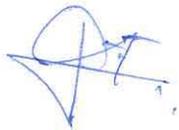
Video 3). Acoso escolar.

Video 4). Maltrato infantil en la escuela.

Video 5). Preescolar y vínculos afectivos.

Video 6). Secundaria orientaciones para familias Taller 2, Disciplina manejo de emociones.

03:52 p. m.
29/08/2018



http://intranet.fifomi.gob.mx/ Intranet FIFOMI > Principal x intranet.fifomi.gob.mx

FIFOMI
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Principal Web Sitio Buscar

miércoles, 24 de octubre de 2018 ...: Principal :... Login

Secciones

- SIFOMI
- Calidad
- Difusión
- Rec. Humanos
- Financiamiento
- TIC
- Presup. y Contab.
- Prot. Civil
- Rec. Materiales
- Riesgos
- Jurídico
- Ger. Regionales

Institucionales

- INFOMI
- Normateca
- Reconocimientos
- Directorio
- Comités

Infórmatica

Secciones Relevantes

PROTOCOLO DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN A LA SOCIEDAD

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Comparte promoviendo la integridad en las Relaciones Familiares

SFP
Secretaría de la Función Pública

Baner

Conéctate a redes WIFI de forma segura

Control Interno Institucional

Es el proceso que tiene como fin proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos de la institución

Con el objeto de que todo el personal conozca las disposiciones en materia de Control Interno y su aplicación, se les hace una cordial invitación a conocer el material proporcionado por la SFP:

Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control Interno

Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno aprobados por el Comité Técnico del FIFOMI

Curso de Control Interno

Windows taskbar with icons for Internet Explorer, Word, Excel, PowerPoint, OneDrive, Skype, Outlook, Firefox, Chrome, Edge, and File Explorer. System tray shows date and time: 05:59 p. m., 24/10/2018.

[Handwritten signature]

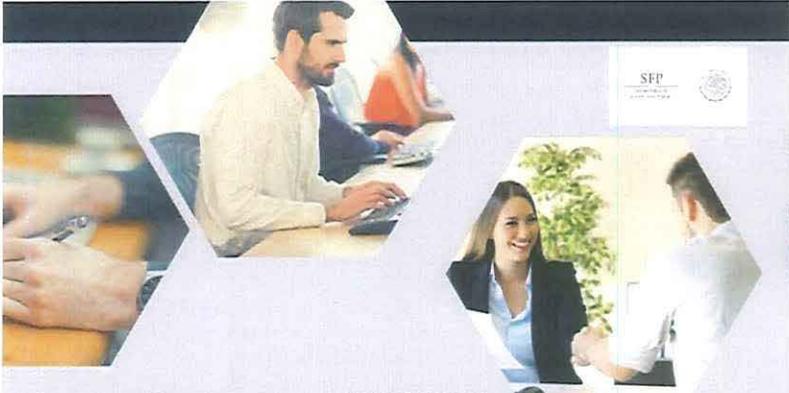
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ueepcia@funcionpublica.gob.mx
 jdavila@funcionpublica.gob.mx

Tel. 2000 3000 ext. 4037 y 1066

PROTOCOLO DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN A LA SOCIEDAD

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

"Los servidores públicos, además de ser responsables de actuar conforme a derecho y con total integridad, son responsables de la percepción que generan con lo que hacen".

Lic. Enrique Peña Nieto.

¡Conoce la Guía práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de resultados y el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal!



El contacto con la sociedad, sin importar el medio utilizado (teléfono, correo electrónico, presencial); crea una imagen y opinión sobre la Administración Pública Federal (APF), sobre la institución y sobre ti mismo. Te invitamos a aplicar este **Protocolo** y, **con ello, fortalecer tu rol como servidor(a) público(a)**.

1. Sé ético en todo momento y circunstancia.

Respetar el ejercicio de derechos de la ciudadanía y apóyales con sus trámites y obligaciones, **por encima de tus intereses particulares**. Ajusta tu desempeño a la ética y a la normatividad establecida.

Con ética logramos 

Orientados a la Sociedad creamos valor

- Actúa conscientemente. (Tú representas a la APF)**

Fin todo momento debes proporcionar un trato **eficiente** y amable en el atorgamiento de consultas, trámites, gestiones o servicios. Un "momento de verdad" es cuando la sociedad se pone en contacto con la APF y forja su percepción de nuestro trabajo.
- Saluda, identifícate y despídete.**

Saludar amablemente es la primera muestra de cortesía y respeto que se percibe.

Presentarte representa responsabilidad y una actitud favorable a la rendición de cuentas.

Despedirse amablemente y preguntar si puedes apoyar o ayudar en algo más.
- Facilita el ejercicio de los derechos de las(os) usuarias(os), así como el cumplimiento de sus obligaciones.**

Conoce y transmite claramente el proceso y los requisitos completos de las consultas, trámites, gestiones y servicios que son responsabilidad de tu institución. Brinda la información de referencia aplicable: requisitos, tiempos estimados, datos de contacto, etc.
- Supera las expectativas**

Enfócate en las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Haz del trato una experiencia empática y cercana, especialmente cuando llegue alguien con una actitud negativa o predispuesta.
- Lleva las discusiones a soluciones satisfactorias.**

Escuchar es un elemento clave. Entiende ¿qué necesita la persona que amandas? **No se trata de dar siempre la razón**, se trata de que el servicio público esté orientado a soluciones y respuestas.
- Assume en todo momento, que las y los solicitantes dicen la verdad y que la información con que cuentan puede no ser clara o incluso, errónea.**

Aclara dudas o información errónea y dale la certeza de que, **con gusto, le ayudarás a resolver su requerimiento o inquietud.**
- Si generas expectativas, satisfácelas.**

Si durante un servicio **ofreciste resolver algún problema o acelerar** una situación en determinado tiempo, **cumplelo**. De lo contrario generarás pérdida de credibilidad y una percepción negativa asociada a una falta de respeto y de honestidad.
- Valora el tiempo**

Otorga el servicio de manera ágil o, en su defecto, aclara cuánto tiempo se llevará el trámite. Las personas deben tener claridad sobre el tiempo que requiere cada trámite.
- Mantén un lenguaje amable y un estado de ánimo ecuánime.**

Manifiesta tu compromiso, cortesía, vocación de servicio y de respeto a las personas, pregúntate **¿qué puedo hacer para ayudarle?**

Handwritten blue ink scribbles and signatures at the bottom of the page.

De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales](#); [Regionales](#)
Asunto: Principios Constitucionales y Legales que rigen el Servicio Público
Fecha: lunes, 10 de diciembre de 2018 04:37:55 p. m.
Archivos adjuntos: [image001.png](#)

LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA A QUE SE REFERIRÁ EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE RIGEN AL SERVICIO PÚBLICO

LEGALIDAD <ul style="list-style-type: none">Cumplir con las atribuciones que las normas me confieren.Conocer y cumplir las funciones, facultades y atribuciones.	HONRADEZ <ul style="list-style-type: none">No aceptar ni buscar compensaciones, obsequios, prestaciones o dádivas.Conducirse con rectitud.
LEALTAD <ul style="list-style-type: none">Corresponder al Estado la confianza que le ha brindado.Tener vocación de servicio a la sociedad.	IMPARCIALIDAD <ul style="list-style-type: none">Dar el mismo trato a todas las personas.No conceder privilegios ni preferencias.
EFICIENCIA <ul style="list-style-type: none">Trabajar para alcanzar metas institucionales según mis responsabilidades.Ser responsable en el uso de recursos.	ECONOMÍA <ul style="list-style-type: none">Administrar los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina satisfaciendo los objetivos y metas de interés social, a los que están destinados.
DISCIPLINA <ul style="list-style-type: none">Desempeñar su empleo, cargo o comisión de manera ordenada, metódica y perseverante.	PROFESIONALISMO <ul style="list-style-type: none">Conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles.
OBJETIVIDAD <ul style="list-style-type: none">Preservar el interés de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés colectivo.	TRANSPARENCIA <ul style="list-style-type: none">Máxima publicidad a la información pública.
RENDICIÓN DE CUENTAS <ul style="list-style-type: none">Informar, explicar y justificar las decisiones y acciones.	COMPETENCIA POR MERITO <ul style="list-style-type: none">Las personas servidoras públicas deberán ser seleccionadas para los puestos, de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia garantizando la igualdad de oportunidad.
EFICACIA <ul style="list-style-type: none">Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados.	INTEGRIDAD <ul style="list-style-type: none">Compromiso de ajustar la conducta para que impere en el desempeño una ética que responda al interés público.
EQUIDAD <ul style="list-style-type: none">Toda persona debe acceder con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.	

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Saludos cordiales,

Pilar Bravo Rueda
Secretaria Ejecutiva del CEPCI del FIFOMI.

De: [Comité de Ética](#)
A: [Centrales](#)
Asunto: UEIPPCI.- Conductas que configuran hostigamiento sexual y acoso sexual.
Fecha: martes, 27 de marzo de 2018 06:01:16 p. m.
Archivos adjuntos: [image001.png](#)

Estimados compañeros en el Fideicomiso de Fomento Minero
Presente

La Unidad de Ética Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública (SFP), los invita a **conocer y Difundir** el Video, elaborado por la Dirección General de Comunicación Social de la SFP, en el que se describen las conductas que configuran hostigamiento sexual y acoso sexual.

Sin otro particular, reciban un saludo.

Atentamente,

Pilar Bravo Rueda
Secretaria Ejecutiva

De: ueepci <ueepci@funcionpublica.gob.mx>

Fecha: lunes, 26 de marzo de 2018, 8:26 p. m.

Asunto: UEIPPCI.- Conductas que configuran hostigamiento sexual y acoso sexual.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

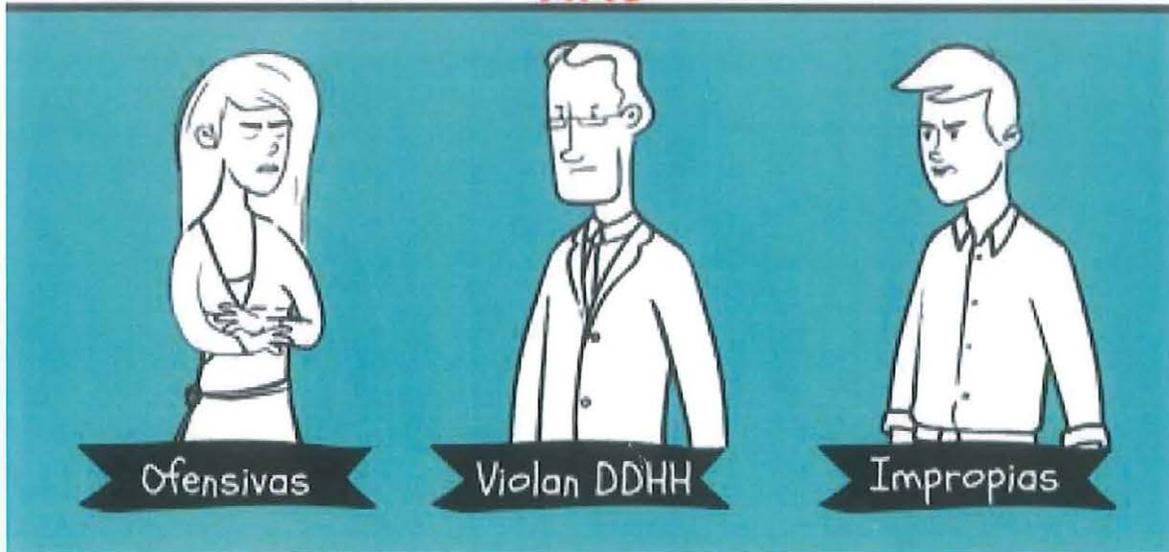
[Handwritten signature or mark in blue ink at the bottom right.]


**CON ÉTICA,
LOGRAMOS MÁS**

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**CONDUCTAS SEGÚN EL PROTOCOLO
HAS**



ESTIMADOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS:

LOS INVITAMOS A CONOCER Y DIFUNDIR EL VIDEO, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SFP, EN EL QUE SE DESCRIBEN LAS CONDUCTAS QUE CONFIGURAN HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

www.gob.mx/sfp/es/videos/protocolo-para-prevenir-atender-y-sancionar-el-hostigamiento-y-acoso-sexual

UEEPCI@FUNCIONPUBLICA.GOB.MX